



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 59
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES SIETE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Adolfo Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidente), Manrique Quesada Cháves, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Ana Isabel Jiménez Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Kenneth González Quirós, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Mirna Villalobos Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Guillermo Jiménez Vargas, Magally Herrera Cuadra, Eladio Soto Rojas, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Maikol Andrés Soto Calderón, Jazmín Rojas Alfaro, Amalia Salas Pórras. --

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Juan Carlos Brenes Esquivel, Wilson Manuel Román Lopez, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura Rojas.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Thais Chavarría Aguilar (comisión), Anadis Huertas Méndez (comisión), Aurelio Valenciano Alpizar (comisión)

CAPITULO II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -

ARTÍCULO No. 01. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° 30, inciso 01 del Acta N° 52 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 07 de agosto del 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. –

PUNTO A TRATAR:

- Atención a miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, a fin de que presenten el "Informe Anual de Labores del dicho comité correspondiente al Periodo 2016".

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime. –**

CAPITULO III. ORACION. -

ARTÍCULO No. 02. Oración. —

La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, dirige la oración.

—

La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, somete a consideración una moción de orden, a fin de alterar el orden del día, para que se vean dos mociones presentadas.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime. –**

CAPITULO IV. MOCIONES.

ARTÍCULO No. 03. Solicitud de audiencia para atender a expositores de la herramienta AISEC trata de temas de seguridad impartida por CIPOI. –

Se recibe moción 07-09-2017 RGMVA, presentada por la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, la cual se detalla a continuación:

**Señores Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos**

Justificación: Debido a el trabajo que la Comisión de Seguridad municipal ha estado haciendo en temas de seguridad para el cantón en sesión de trabajo el día 1 de setiembre con el Ministro de Seguridad Don Gustavo Mata nos ofreció una

explicación de un sistema que se está implementando en comunidades llamado AISEC a continuación detallo un poco lo que es esta herramienta

El Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana –AISEC, se constituye en una herramienta de gestión estratégica para orientar el servicio y la actividad de policía, desarrollado por la Policía Nacional de Colombia a partir de la integración de técnicas y herramientas de recolección, tratamiento y análisis de información, para la obtención de lecturas diferenciales y aproximadas del contexto problémico de una realidad determinada.

El resultado de este ejercicio se materializa en el documento denominado “Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – AISEC”, que se configura como instrumento guía para la toma de decisiones guiadas con conocimiento para la gestión territorial de la seguridad, integrando las capacidades institucionales, políticas públicas y la gestión comunitaria, en la transformación de las realidades fenomenológicas históricas y trascendentes a la seguridad ciudadana.

MOCIÓN:

1-Aprobar atender en audiencia de sesión ordinaria del día 18 de setiembre 3:45 la visita de los expositores de la herramienta AISEC trata de temas de seguridad impartida por CIPOL en conjunto con instructores de Colombia.

2-Enviar invitación al CCCI e instituciones públicas del cantón, cámara de comercio para que asistan a la exposición de la herramienta AISEC Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana que se realizará el lunes 18 de setiembre a las 9:30 en la sala de sesiones del concejo municipal.

Agradeciendo de antemano por la atención a la presente.

SOLICITO DISPENSA DE TRAMITE.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

SE ACUERDA:

1. Brindar audiencia de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, el día 18 de setiembre a partir de las 03:45, a fin de atender a los expositores de la herramienta AISEC trata de temas de seguridad impartida por CIPOL en conjunto con instructores de Colombia.
2. Enviar invitación al Consejo Cantonal Coordinador Interinstitucional (CCCI) e instituciones públicas del cantón, Cámara de Comercio para que asistan a la exposición de la herramienta AISEC Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana que se realizará el lunes 18 de setiembre a las 09:30 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ARTÍCULO No. 04. Convocatoria Sesión Extraordinaria para la Presentación y Aprobación del Presupuesto Ordinario 2018 y su respectivo Plan Anual Operativo. –

Se recibe moción AASS-2017-021, presentada por el Regidor Allan Solís Sauma, la cual se detalla a continuación:

TEMA PROPUESTO: Solicitud de Sesión Extraordinaria para la Presentación y Aprobación del Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de San Carlos para el año 2018.

FUNDAMENTO DE LA MOCION:

Presentación y Aprobación del Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de San Carlos para el año 2018.

MOCION

Aprobar realización de sesión extraordinaria:

JUEVES 14 DE SETIEMBRE 2017 3:30 pm, "PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS PARA EL AÑO 2018".

Asimismo, que se informe a la comunidad sancarleña de dicha actividad.

Dispensa de Trámite: SI SE SOLICITA.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, en razón de que la fecha brindada para la sesión extraordinaria, algunos regidores no pueden asistir, procede a cambiar la fecha de la misma para el día miércoles 13 de setiembre del 2017 a partir de las 02:30 pm.

SE ACUERDA:

1. Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el día miércoles 13 de setiembre del año en curso, a partir de las 02:30 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, tema a tratar:
 - "Presentación y aprobación del Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de San Carlos para el año 2018 y su respectivo Plan Anual Operativo".
2. Asimismo, solicitar a la Administración Municipal, informar a la comunidad sancarleña sobre dicha actividad.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

CAPITULO V. ATENCIÓN A MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN CARLOS.

ARTÍCULO No. 05. Atención a miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, a fin de que presenten el "Informe Anual de Labores del dicho comité correspondiente al Periodo 2016".

Se recibe a los señores Benigno Guido Administrador y Juan Bautista Zamora Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, los cuales exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

INFORME ANUAL DE LABORES Periodo 2016

Misión:

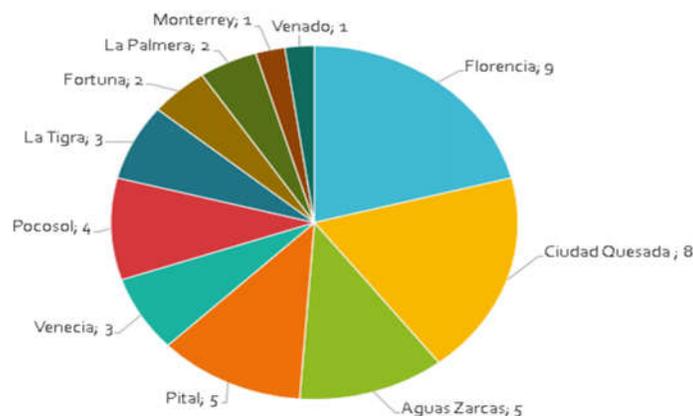
Promover, dirigir y fortalecer el deporte y la recreación a través de las organizaciones del Cantón

Visión:

Ser el ente rector cantonal en deportes y recreación mejor organizado del país, consolidando actividades recreativas de amplia participación y deportes de alto nivel competitivo.

Comités comunales adscritos al CDRSC

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, cuenta con 43 subcomités de deportes adscritos, los cuales han sido debidamente juramentados y se encuentran activos



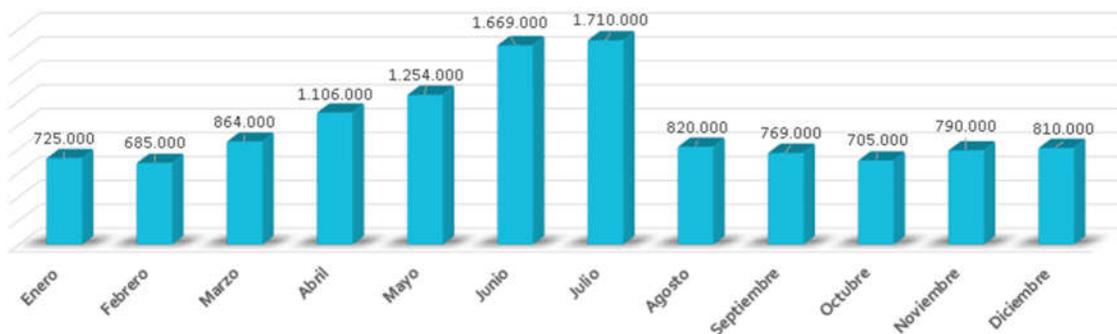
Apoyo del CDRSC a los Comités Comunales de deportes:

- Capacitación de dirigentes comunales.
- Donaciones de Implementos Deportivos por el CDRSC.
- Alianzas con empresas públicas y privadas para ejecución de proyectos.
- Uso de las Instalaciones Deportivas administradas por el CDRSC.
- Visitas a comunidades con las Asociaciones Deportivas del CDRSC.
- Personal del CDRSC a disposición de los Sub Comités.

INGRESOS

Ingreso Municipal	336,378,567.72
Piscina de Ciudad Deportiva	3,147,902.69
Alquiler de Salón de Eventos	425,000.00
Alquiler de Instalaciones Ciudad Deportiva	4,225,000.00
Alquiler de Gimnasio de Ciudad Deportiva	2,490,000.00
Alquiler de Gimnasio Siglo XXI	300,000.00
Ingresos por Alquiler de Estadio Carlos Ugalde	11,907,000.00
Alquiler de Soda	352,500.00
Alquiler de salón de patines	14,750,000.00
Ingresos por Inscripciones Actividades	17,822,090.09
Ingresos por patrocinios o donaciones	13,190,207.50
TOTAL	404,988,268.00

DETALLE DE INGRESOS ESTADIO



GASTOS DE OPERACIÓN

Aguinaldos	7,176,467.81
Capacitaciones	919,750.00
Planilla Salarial	75,649,839.13
CCSS	19,389,648.00
Compra Uniformes	620,300.00
Equipo de oficina	2,391,285.00
Guardas en Ciudad Deportiva	8,878,552.00
Mantenimiento de equipo de computo	480,300.00
Papelería	1,317,920.00
Pólizas de Seguros	1,303,140.00
Publicidad y Propaganda	4,520,000.00
Seguridad	274,500.00
Servicios Contables	3,240,000.00
Servicios Eléctricos	9,787,300.42
Servicios Jurídicos	2,090,000.00
Servicios de Alimentación	1,469,203.00
Sistema Contable Municipal	1,300,000.00
Telecomunicaciones	1,102,862.00
Transporte	448,567.11
TOTAL	142,359,634.47

APOYO ADISCIPLINAS DEPORTIVAS

Alimentación y hospedaje en eliminatorias de JDN	3,535,739.00
Alquiler de local para desarrollo de disciplina	400,500.00
Árbitros para eliminatorias JDN	946,450.00
Capacitaciones	643,450.00
Donaciones de implementos y uniformes	2,034,850.00
Participación de torneos	2,688,181.00
Servicios de Entrenadores	42,032,692.00
Transporte	20,416,700.00
Trasporte delegación Juegos Nacionales	2,067,500.00
Uniformes de presentación JDN	10,850,000.00
TOTAL	85,616,062.00

USO DE INTALACIONES DEPORTIVAS POR PARTE DE DISCIPLINAS

Asociación Deportiva San Carlos	54,945,000.00
ANASCA	10,137,500.00
Baloncesto	14,810,000.00
Escuela de Fútbol	400,000.00
Fútbol Sala	1,590,000.00
Fútbol Femenino	5,080,000.00
Karate	4,780,000.00
Patinaje	4,470,000.00
Taekwondo	4,760,000.00
Tenis de Mesa	6,390,000.00
Triatlón	2,672,000.00
ASOVOL	7,580,000.00
ASONORVO	530,000.00
Voleibol Playa	3,340,000.00
TOTAL	121,484,500.00

RESULTADOS JDN 2016

DISCIPLINAS	ATLETAS	MEDALLAS
		110
		Oro: 21
		Plata: 37
		Bronce: 52
DISCIPLINA	ATLETAS	MEDALLAS
Atletismo	7 atletas	10
Baloncesto Femenino	12 atletas	1
Boxeo	6 atletas	6
Ciclismo de Ruta	5 atletas	2
Fútbol Masculino	22 atletas	1
Natación	10 atletas	17
Patinaje	14 atletas	48
Taekwondo	6 atletas	6
Tenis de Campo	17 atletas	16
Tenis de Mesa	1 atleta	1
Triatlón	4 atletas	2

DONACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

Sub Comités de Deportes	1,982,964.00
Disciplinas Deportivas	2,973,409.00
Instituciones	3,779,570.00
Comité Cantonal de Deportes de San Carlos	2,311,300.00
TOTAL	11,047,243.00

Detalle correspondiente al CDRSC

Premiaciones en campeonatos realizados en el estadio	1,796,800.00
Estadio Carlos Ugalde Álvarez	391,500.00
Complejo Maracanã	37,000.00
Comité Cantonal de Deportes (Ciudad Deportiva)	86,000.00

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Agua	1,513,750.00
Alquileres	2,330,550.00
Camisetas	10,905,000.00
Capacitaciones	754,300.00
CRUZ ROJA	130,000.00
Frutas	5,018,835.00
Gastos de organización	5,615,000.00
Hospedaje y Alimentación	5,168,440.00
Jueceo y Cronometraje	3,634,900.00
Medallas y Trofeos	2,884,544.00
Números e impresos	645,100.00
Pólizas	586,684.00
Premiaciones	12,904,600.00
Propaganda	100,000.00
Transporte	4,016,298.56
TOTAL	56,208,001.56

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Como ente encargado de promover el deporte y la recreación en el Cantón de San Carlos, el CDRSC ha participado y colaborado en diferentes actividades organizadas a lo largo y ancho de todo el Cantón.

Impactando de esta forma a una población de más de 9.000 personas, esto sin contar con las personas que utilizan la Ciudad Deportiva.

Según la última estadística nos demuestra que por la Ciudad Deportiva pasan más de 13.500 personas mensualmente.

INVERSIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURADEPORTIVA

Construcción de local	11,050,000.00
Dibujo de planos	440,000.00
Exámenes Piscina	343,620.00
Extintores	195,000.00
Limpieza	2,533,035.90
Mantenimiento de Zonas Verdes	296,750.00
Mantenimiento de CD y Siglo XXI	11,209,940.13
Mantenimiento de Spinning	656,950.00
Estadio Carlos Ugalde Alvarez	43,868,500.00
TOTAL	70,593,796.03

DETALLE ESTADIO

Amortización de deuda Gramilla Sintética	8,753,000.00
Arbitraje	1,204,000.00
Mantenimiento de Gramilla Sintética	25,899,650.00
Seguridad Estadio	4,937,670.00
Vacaciones y suplencias	1,954,180.00
Calentadores de agua en Estadio	1,120,000.00
TOTAL	43,868,500.00

TRANSICIÓN A NICSP

Como parte del mejoramiento operativo del CCDRSC, a partir del 2016, hemos empezado a entrar en un periodo de transición a NICSP, con esto seremos el PRIMER Comité Cantonal del país en implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

Aun cuando no hemos contado con un presupuesto extraordinario, para cubrir las necesidades que este proceso de transición implica, hemos seguido trabajando en el plan de acción, el cual fue presentado tanto al Concejo como a la administración municipal

ACCIONES TOMADAS EN RELACION A NICSP

Reglamento para la Constitución y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.

Convenios de usos de las instalaciones que administra el CCDRSC.

Capacitaciones dadas por la Contabilidad Nacional y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Avalúos de instalaciones que administra el CCDRSC

Redacción de Reglamentos, Manuales de Procedimientos, Manuales de puestos.

* Tema ampliado en las páginas 37, 38, 39 y 40 del informe.

La Regidora María Luisa Arce Murillo, consulta sobre el mantenimiento que han dado a las goteras que presenta las instalaciones de la Ciudad Deportiva, si ya fueron reparadas.

La Regidora Dita Watson Porta, indica que no le queda claro porque separan otro tipo de transportes con el gasto de transporte de los Juegos Nacionales, además presenta su inquietud por la mala iluminación de las instalaciones,

esperando que puedan coordinar para mejorar esta situación, así como la solicitud de acondicionar un vestidor solo para de mujeres

El Regidor Kenneth González Quirós, agradece la presentación del informe, y externa sus dudas a la hora que ejecutan el presupuesto con la realización de diferentes actividades, pregúntense como miden la participación y si califican instituciones. Finaliza consultando en qué posición se encuentran a nivel nacional en comparación con otros Comités en cuanto a presupuestos.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, expresa que tiene preguntas concisas sobre el informe, pero antes reconoce que en la Parte Deportiva han hecho un gran trabajo, en el crecimiento deportivo, sin embargo, continua en la espera de las copias certificadas de la contabilidad esperado le den seguimiento; el Regidor Ugalde consulta cuantas atletas tienen monitoreados participando en un proceso deportivo y con esto le gustaría saber cómo están los planeamientos deportivos de las disciplinas deportivas, si existen o no, si presentan, dado que no vio en la presentación ningún seguimiento de esto. En temas técnicos Benigno planteó que, aunque no tenían presupuesto extraordinario estaban realizando el Plan NICSP, a lo cual les recalca que, aunque no tienen presupuesto extraordinario, tienen tres profesionales en el área, y administrativamente tiene un montón de personal, por eso no plantearon los diecisiete millones que hace más de un año plantearon para ese proyecto, preocupándole mucho los temas de ingreso vrs costo, ustedes lo justifican al decir que si no cobran los alquileres que esto y lo otro, recalcando que ha sido muy enfático en buscar cómo se vuelven autosuficientes las disciplinas, no pudiendo ser posible que el Estadio genere once millones de ingresos y con la inversión presentados por ustedes 43 millones de ingresos y nos presentan un ingreso de que podrían estar proyectando ingresos de cincuenta y cuatro millones de colones, teniendo claro que no es para lucrar pero si para dar mantenimiento, y el deterioro de las instalaciones es visible, preguntándose entonces para qué sirve el convenio de administración, igual como el tema de la soda, reitera su preocupación en los temas de auditoría y control interno que están expresos en un informe de Auditoría y no los ve ejecutándolos, no hay control.

La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, manifiesta que le preocupa el tema de administración del Estadio, dado que si la Asociación Deportiva de San Carlos recibe ingresos debe ser autosuficiente también, y aportar en el mantenimiento e ingresos, preguntándose si brindan informes, si como Comité tienen un control al respecto.

El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, enaltece al Comité Cantonal todos los logros alcanzados en el campo del Deporte brindando nuevas oportunidades a los jóvenes; sin embargo, le preocupa varios temas, asombrándole como el Comité invierte más de cuatro millones de colones en publicidad, en cuanto al Estadio el informe data que genera 11 millones de ingresos al año, pero si lo alquilaran generaría alrededor de 55 millones, solicitándoles el informe del Estadio desglosado, preguntándose qué es lo que está pasando ya que es una fuente grande para generar ingresos, por otro lado le preocupa el tema del manejo de los recursos, el Comité Cantonal cobra alquileres y la Ley obliga a la Municipalidad administrar los recursos aunque sea del Comité el que los cobra por ser bienes públicos, siendo un tema de análisis en el futuro. Solicita que le expliquen cómo se maneja el gasto de más de veintidós millones de colones en transporte, porque solo para juegos nacionales fue más de dos millones.

La Regidora Mirna Villalobos Jiménez, señala su inquietud en el control y seguimiento que se le da a las asociaciones deportivas, estuvo presente en los juegos deportivos del 2016, la Asociación de baloncesto brindo un informe con las

anomalías que surgieron ahí, preguntado que han hecho con respecto a eso, como lo están trabajando, así como los torneos que promovieron para preparar a esos equipos.

El Regidor Evaristo Arce Hernández, indica que lo que se está buscando es tratar de mejoras en todos los sentidos en beneficio de todo el Cantón, resaltando la buena labor en la promoción del deporte, expresando que los que viven en zonas rurales siempre han soñado en que el Comité promueva el deporte desde las zonas rurales, consultando que requieren para que San Carlos puedan ir avanzando cada año en los juegos nacionales.

La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, se une a las felicitaciones al Comité, expresando que ha sido muy directa en que se administren los recursos con transparencia, en el informe que están brindando le gustaría que ampliaran la información, cuantas capacitaciones, a cuantas instituciones donaron dinero; con respecto a los juegos nacionales como dieron seguimiento a las disciplinas, que hacen con la fuga de talento de los deportistas

La Regidora Gina Vargas Araya, reconoce el buen trabajo que ejecutan con los atletas sancarleños, considera que el informe está un poco escueto, además desde la Comisión Municipal de Cultura han solicitado un informe por dos denuncias sintiéndose disgustada ya que la respuesta que les brindaron fue que primero debían presentar la carta al Comité, aclarando como Comisión tienen la obligación de recibir las denuncias, solicitándoles encarecidamente que cuando se les solicite un informe lo presente como debe ser, ya que el objetivo es trabajar transparentemente.

El Regidor Allan Solís Sauma, manifiesta que existen varios detalles, iniciando que el informe del 2016 se está presentando en setiembre, esperando que el otro año se tenga una mentalidad más provisoría, explica que los informes de este tipo más allá de ser un instrumento para analizar lo que sucedió durante un periodo, sirve para ver el camino a donde vamos; en cuanto al deporte de dividen en dos, un área es la práctica sana del deporte y la otra es la parte competitiva en diferentes disciplinas; por lo tanto consulta que se perfila y proyecta a futuro, existe algún plan estratégico del Comité, que líneas trazan al futuro para fomentar el deporte en las diferentes comunidades y las disciplinas deportivas.

El señor Juan Bautista Zamora, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, resalta la importancia de este tipo de retroalimentación para una mejora continua, inicia dando respuesta al problema de goteras en el Gimnasio indicando que hay una garantía de la empresa que hizo las mejoras y cada vez que hay goteras se les notifica para que corrijan el problema, con respecto al salón de patines es un techo que está totalmente discontinuado y cambiarlo implica muchos millones de colones manteniéndose como proyecto a realizar; con respecto al transporte son acerca de veinte disciplinas deportivas que piden transporte, debiéndose cubrir campeonatos, visitas a diferentes lugares, ejemplando que dando un transporte a cada disciplina al mes suman los dos millones de colones de mensuales en transporte, además se le ayudan a escuelas y colegios que clasifican a finales nacionales con una ayuda de ciento veinte mil colones, los más de dos millones en juegos nacionales es porque las disciplinas no son en mismo lugar y todas inician en diferentes fechas realizándose más viajes, explicando que tienen que ir a dejar a los atletas e ir a traerlos; con respecto a los vestidores de mujeres en el Estadio considera que es una necesidad, se había conversado que la Municipalidad daría un presupuesto extraordinario o ellos darían las mejoras siendo un tema que se debe concretar, referente a la iluminación de la Ciudad Deportiva ya tiene la cotización siendo una inversión de siete millones de colones cambiar

todo el fluido eléctrico y este momento no cuentan con ese presupuesto, en cuanto a la ayuda a los comités de deportes, se les visita en las diferentes actividades, se realizan donaciones de implementos deportivos, y entre más actividades realicen más se les ayuda de acuerdo a los informes que deben presentar cada dos meses, tienen más de 56 sub comités activos que trabajan muy bien; en el tema de presupuesto del 2018 esperan trescientos noventa millones, hay comités como Cartago, San José que les dan 1500 millones siendo complicado competir, San Carlos con el presupuesto que tiene se encuentra en el séptimo lugar en el ámbito deportivo, resaltando la importancia de dar seguimiento a los atletas que compiten y ganan medallas en otros cantones. Expresa el señor Bautista Zamora que uno de los proyectos que tiene es lograr que todas las disciplinas sean autosuficientes, pero desgraciadamente no se da, la mayoría de disciplinas se inscriben en un torneo sin ver el presupuesto y después les están pidiendo que les ayuden, con respecto al patrocinio es un tema que hay que evaluar, generalmente es un aporte mínimo el que se da, el problema es que acá son muchos medios, y la ventaja es que cualquier persona que haga eventos deportivos el Comité envía los medios de comunicación, reflejándose en la buena cobertura. El tema del Estadio Carlos Ugalde se habla de cincuenta y cuatro millones si la Asociación Deportiva de San Carlos pagara el uso que se le da en horas, ya que lo utilizan en un 97%, dejando muy poco tiempo disponible para alquilarlo, solo se alquila de lunes a viernes dos horas, referente a la soda están manejando el convenio con Asociación Deportiva San Carlos, siendo unas de sus quejas que la Asociación Deportiva no pueda poner ni un bombillo, cualquier cosa mandan nota al Comité para que resuelva, comenta que la soda es rentable pero en este momento es la Asociación el que maneja el convenio con la Administración de la soda del Estadio Carlos Ugalde; referente a la disciplina de Baloncesto femenino dice que en efecto esta disminuyendo hasta el punto que tiene que buscar en otros cantones para completar una delegación para Juegos Nacionales, para mitigar esto se dio una capacitación a los profesores de educación física para que formen un equipo comenzando a verse los frutos, esperando que con el nuevo entrenador que venga se trabaje con ligas menores, expresa que también impartieron otras capacitaciones en tres disciplinas basquetbol, voleibol y zumba, datos que están detallados en el informe escrito, en cuanto a las denuncias explica a la Regidora Vargas que como Junta Directiva no tenían conocimiento de las mismas, ya que hacen la queja directamente al Concejo, siendo lo correcto que primero la presenten al Comité para poder actuar y resolver, en cuanto a la presentación del informe se disculpa con el Concejo siendo unos de las más interesados en presentarlo tal y como lo señala la Ley; sobre los proyectos a futuros se presentan en varios deportes, algunos como ajedrez, boxeo, halterofilia y balón mano se están incluyendo en el cantón, la creación de equipos en las escuelas que participen en campeonatos desarrollados por cada disciplina, dirigiéndose a niños de más de 7 años de edad para fortalecer las disciplinas en el ámbito deportivo, por lo lado el tema del reglamento debe quedar claro, siendo importante que como Concejo les ayuden a reglamentar los diferentes puntos para no cometer errores.

La Regidora María Luisa Arce Murillo, consulta si tienen reglamentado la creación de Asociaciones en las disciplinas, si cualquier persona puede crear una, como el caso de Patinaje que existen tres.

La Regidora Dita Watson sede la réplica al Síndico suplente de Quesada, Carlos Quirós el cual manifiesta que la parte de la infraestructura es de vital importancia, haciendo hincapié en la inclusión de un espacio para la parte femenina en el Estadio Carlos Ugalde, solicitándoles que atiendan esta necesidad lo antes posible.

El Regidor Kenneth González Quirós, señala que cuando hay medios de comunicación los costos son muy elevados, por ello los gastos del Comité en

publicidad son altos, pero es necesario esta inversión para invadir a los jóvenes con programas deportivos, mejorando su calidad y estilo de vida, esperando que este presupuesto no sea recortado.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, expresa que, si está bien la publicidad, pero para promover el deporte, con el tema de los proyectos Juan Bautista ha hecho el comentario que no lo hemos considerado para el proyecto de la Ciudad Deportiva en Florencia, aclarando que no se ha considerado a nadie porque no tienen el marco referencial del proyecto, pero si tienen ya a una arquitecta que dona el trabajo, el proyecto cuenta con el aval del Presidente de la República, está la iniciativa del tema de los barriles, con el tema de la Asociación Deportiva le preocupa mucho que también hay doce millones en el presupuesto ordinario para ligas menores, aparte de que se les da todo, justificando el Regidor su insistencia en el tema de la delegación de los usos de las disciplinas en las partes deportivas, así como la creación de varias asociaciones en la disciplinas deportivas debiendo solo una representar al cantón, la gente tiene que trabajar en pro del deporte y no en sus intereses, quedándole claro que las Asociaciones no están presentando lo anuales planes deportivos y si lo hacen es como por llenar el archivo; con el tema del reglamento el Regidor Ugalde deja claro que ya fue aprobado siendo el reglamento que el mismo Comité Cantonal hizo y traslado a la administración y al Concejo Municipal, recalcándoles que por favor trabajen en los planes anuales deportivos.

La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, expresa que en el tema de las Asociaciones considera que debiera existir solo una en cada disciplina debiendo el Comité trabajar en limitar y regular esto, consultando si cada asociación tiene derecho a un porcentaje en el presupuesto, gustándole que en el nuevo presupuesto se contemple trabajo y asesorías en deporte para las comunidades marginales y más necesidades del cantón, Cutris, Pocosol y Pital.

El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, comenta que no concibe el hecho que no se tenga control de cuanto genera al deporte la soda del Estadio, el otro tema que le preocupa es como manejan contablemente en cuenta por cobrar ochocientos y resto de colones a los directores, para efectos de transparencia esto no debe suceder los recursos públicos no se manejan así.

El Regidor Evaristo Arce Hernández sede su réplica a la Síndica de Buena Vista Mayela Rojas, la cual agradece al Comité Cantonal porque siempre han apoyado al Concejo de Distrito con las actividades deportivas que realizan.

La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, expresa que cuando hacen la presentación deben pensar en las personas del cantón, no solo en los regidores, gustándole que le expliquen sobre el tema de contabilidad referente a las facturas que no se están presentando.

La Regidora Gina Vargas Araya, dirige al señor Juan Bautista que comprende su posición y la respeta, dejando claro que el objetivo es dar respuesta al interesado.

El señor Juan Bautista Zamora, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, manifiesta que respecto a la creación de Asociaciones en la disciplina de Patinaje tomaron el acuerdo que deben tener dos años de constituidas para ayudarles con el pago del entrenador, siempre y cuando estén entrenando, referente al tema del fútbol femenino se reunirá con el Alcalde para buscar una solución para que se respete el horario.

La señora Johanna Varela Vargas, de la Junta Directiva de Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, indica que uno de los proyectos que tienen

es apoyar al entrenador Norman con el tema de mujer y futbol, les están pidiendo a la Asociación Deportiva de San Carlos que traten de tomar la disciplina de futbol femenino como parte de ellos, que se vistan como el mismo uniforme de los hombres; sobre la existencia de varias asociaciones en las disciplinas deportivas el problema es con los padres y no como con los jóvenes, como Comité se han reunido a las Asociaciones para que se unan pero son decisiones que no las puede tomar el Comité, si les niegan los pases a juegos nacionales el ICODER les da el pase para jugar con otro cantón los cuales les pagan todo repercutiendo en fuga de talento.

El señor Juan Bautista Zamora, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, resalta la importancia que los medios de comunicación estén en todas las actividades deportivas, ya que los jóvenes se motivan cuando los entrevistan, indicando que trabajan con todos los programas.

El señor Marcos Arce Cerdas, Contador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, explica que visita el Comité tres veces al día a revisar los sistemas contables y el presupuesto, detallando que con dos personas adentro los controles internos no son los suficientemente fuertes, a pesar de los esfuerzos que se hacen; referente al tema de cuentas por cobrar a los directores aclara que es un procedimiento que actualmente está subsanado, y no se hacen adelantos a los directores; en el proceso de emigración a normas internacionales es un proceso muy estructurado y planificado, otro tipo de sistema contable, el estar metidos en las normas internacionales para el sector público busca transparencia en el Comité Cantonal de Deportes, referente a la solicitud de copias certificadas de la contabilidad, se disculpa con el Regidor Ugalde ya que entendió que era un informe de los Estados Financieros, pero procederá a atender la solicitud y buscar para que las certifiquen, comenta que han venido en un proceso más lento dado que la contabilidad nacional emitido una directriz que todos los Comités Cantonales de Deportes deben estar a enero del 2021 con todas las normas establecidas, por lo tanto han trabajado para tenerlo listo en diciembre del 2017.

El señor Juan Bautista Zamora, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, señala que en el tema de los barriles hay mucho potencial en la disciplina, aunque solo son recreativos se les apoya como cualquier otra disciplina, sobre las capacitaciones ya se trabaja en asesorías a las diferentes comunidades, referente la soda del Estadio considera que es bueno les presenten al Concejo y al Comité un informe de cuanto le cobran a la soda, tiene claro que existe un convenio pero lo manejan ellos, además explica que para solicitar transporte se hace mediante una nota, la disciplina no presenta facturas porque el proceso se hace mediante una licitación que se trabaja directo con la empresa. Respecto a los planes anuales todos los entrenadores para poder retirar un cheque deben presentar un informe mes a mes, resaltando la importancia de que cada disciplina presente un plan, indicando que hay dos o tres que están bien preparadas, pero deben velar que todas las disciplinas deportivas presenten el plan anual.

AL SER LAS 17:49 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Adolfo Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**